



LA INFRASCrita OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER:

Que a la fecha este Instituto no ha otorgado permisos, autorización o concesiones, debido a que el giro ordinario es la transferencia de inmuebles a favor de los adjudicatarios de tierras, en consecuencia no se ha generado la información relacionada en el artículo 10 numeral 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública respecto a los titulares, montos, plazos, objeto y finalidad, por lo que no aparece publicada.

San Salvador, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.


XENIA YOSABETH ZÚNIGA DE FLAMENCO
OFICIAL DE INFORMACIÓN

